

## SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

**Órgano:** DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO  
**Unidad orgánica:** SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA  
**Cargo estructural:** No aplica  
**Clasificación:** No aplica  
**Nombre del cargo/puesto:** **TECNICO EN ENFERMERIA (02 PLAZAS)**  
**Dependencia jerárquica:** JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO  
**Puestos a su cargo:** No aplica

**PROCESO CAS Nº 007 - 2024-INPE/UE-001**

## SECCIÓN: FUNCIONES

### MISIÓN DEL PUESTO

Prestar servicios en los centros de salud penitenciarios brindando atención a la PPL afectada o en riesgo de sufrir patologías diversas.

### FUNCIONES DEL PUESTO

Controlar las funciones vitales y realizar el triaje a los pacientes que presentan signos y síntomas  
 Administrar los tratamientos de forma supervisada de acuerdo a la indicación médica y a los que acuden a los Programas de TB y VIH así como de otras patologías diagnosticadas.  
 Archivar y custodiar las historias clínicas de los pacientes afectados o en riesgo de sufrir diversas patologías y la Población penal en general.  
 Registrar las atenciones en el cuadro de reporte diario y/u otros similares (cuadernos de registros de atenciones diarias, kardex, reportes, historia clínica, etc).  
 Si el caso lo amerita, realizar el traslado de pacientes con cuadros severos a establecimientos de salud del MINSA para atención que requiera de mayor complejidad.  
 Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades.  
 Desarrollar actividades preventivo promocionales en el área de su competencia.  
 Otras que disponga el jefe inmediato superior.

### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Realizar servicio de 24x48 horas.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):  
 Temporal  Permanente

Realizar servicio de 24x48 horas.

## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A) Nivel Educativo

	Incom	Com
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNICO EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

#### C) ¿Colegiatura?

Si  No

#### D) ¿Habilitación profesional?

Si  No

## CONOCIMIENTOS

### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias.

Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

No aplica

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

2 años

### Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

2 años

B) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

2 años nivel auxiliar o asistente

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

6 meses

\*Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad, manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo, capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

## REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONDICIONES		DETALLE				
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		VER DISTRIBUCION DE PLAZAS VACANTES				
MODALIDAD DE TRABAJO		Presencial				
DURACIÓN DEL CONTRATO		INICIO : a la firma del contrato				
		TERMINO : hasta el 31 de mayo de 2024 ( <b>sujeto a renovación</b> )				
CONTRAPRESTACIÓN		Remuneración: s/. 2,100 Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 -Decreto Supremo N° 313-2023-EF: S/ 50.00 <b>Total: s/.2214.19</b>				
		Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL TECNICO EN ENFERMERIA						
OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	REMUNERACIÓN	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF	REMUNERACION TOTAL	VAC
LIMA	HUARAL	S/ 2,100.00	S/.64.19	S/.50.00	S/ 2,214.19	1
LIMA	ANCON I	S/ 2,100.00	S/.64.19	S/.50.00	S/ 2,214.19	1



Firmado digitalmente por LOZADA RODRIGUEZ Guisselle Patricia  
FAU 20131370050 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 15.02.2024 12:22:40 -05:00

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**  
**PROCESO CAS N° 007 - 02 TÉCNICOS EN ENFERMERÍA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA**

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P. Huaral (01 plaza) E.P. Acón I (01 plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31/05/2024 (sujeto a renovación)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/. 2,100.00 DS N° 311-2022-EF: S/. 64.19 - DS N° 313-2023-EF: S/. 50.00 Total: S/. 2,214.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 196-2024-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	16/02/2024	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Del 19/02/2024 al 01/03/2024	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: <a href="mailto:seleccion.salud@inpe.gob.pe">seleccion.salud@inpe.gob.pe</a> Desde las <b>08:00 a.m.</b> del día 04/03/2024 hasta las <b>06:00 p.m.</b> del día 04/03/2024, colocar en asunto del correo: <b>CAS N° 007 - 2024 - TÉCNICO EN ENFERMERÍA - (INDICAR EP AL QUE POSTULA)</b> <b>No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.</b>	04/03/2024	Unidad de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	Del 05/03/2024 al 15/03/2024	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	18/03/2024	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 19/03/2024 al 21/03/2024	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	22/03/2024	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	25/03/2024	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	26/03/2024	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.